



Número de registro: PR-E-2021-17484

Fecha y hora de registro: 28-sep-2021 15:06:05

Funcionario que atendió: Berroa Castillo, Esthefany

Área: Instituto Técnico Superior Comunitario

Contraseña de consulta vía Web: F94FF990

Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>

Tel. consulta: 809-695-8000

DCEP- 29058

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Luis Abinader
 Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio No. ERDC-614/2021, de fecha 31 de agosto del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en La Habana, Cuba, anexando la Nota No. F.2600/AS 308, de la Embajada de la República Helénica en esa nación, mediante la cual informan que ese Gobierno acoge con satisfacción el beneplácito a favor del Señor **TONY RAFUL TEJADA**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno Helénico, con sede en la República Italiana.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Tony Raful Tejada en la citada calidad.



Santo Domingo, D.N.
 22 de septiembre de 2021.

- Anexos: a) Copia del Oficio No. ERDC-614/2021, de fecha 31 de agosto del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en La Habana, Cuba.
 b) Copia de la Nota No. F.2600/AS 308, de la Embajada de la República Helénica en La Habana, Cuba.
 c) Proyecto de Decreto.
 d) Datos Biográficos del Señor Tony Raful Tejada.
 e) Copia de Cédula.

RA/FJCN/VP/vdlc.-

